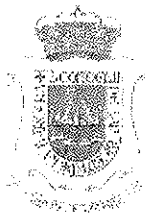


# Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado  
Licencias

Código de Verificación



426L631W4G493V5V0STR

LICXI0FO



10-12-13 16:43

Asunto

Extracto de la sesión AYT/PLE/10/2013

## ACTA

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera siendo las 19:00 del 09 de diciembre de 2013 , bajo la Presidencia del D/D<sup>a</sup> JULIAN VELEZ GONZALEZ, se reunieron en el salón de plenos de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, los Sres. Concejales: D/D<sup>a</sup> ARANZAZU GARRIDO LECUE

D/D<sup>a</sup> MAGDALENA NAVARRO GUTIERREZ

D/D<sup>a</sup> NATIVIDAD GUTIERREZ FERNANDEZ

D/D<sup>a</sup> MIGUEL ANGEL ROIZ GUTIERREZ

D/D<sup>a</sup> RAFAEL SANCHEZ ORTEGA

D/D<sup>a</sup> VALENTIN MARIO HORTIGUELA MARTINEZ

, D/D<sup>a</sup> DIONISIO LUGUERA SANTOVEÑA

D/D<sup>a</sup> JUAN RAMON RUIZ NORIEGA

, D/D<sup>a</sup> FLORENCIO ROIZ GUTIERREZ

D/D<sup>a</sup> BELINDA FRANCO GARCIA

.al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, de Pleno.

Asisten todos los miembros de la Corporación, es decir, los once miembros que componen el número total legal.

Da fé del acto el secretario de la corporación, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> YOVANA MENÉNDEZ GARCÍA.

Comprobando por el Sr. Secretario que existe quórum suficiente para celebrar la sesión, por orden del Sr. Alcalde-Presidente se pasa al conocimiento de los asuntos incluidos en el Orden del Día de fecha

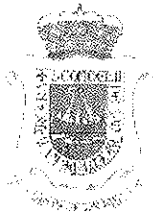
### **1º.- EXPTE. AYT/1964/2013. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS P/2013/02.**

Examinado el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos P/2013/02, por un importe Global de 87.971,32 €, soportado en relación contable F/2013/22.

Atendiendo al informe de Intervención, emitido en fecha 29 de noviembre de 2013.

Considerando lo dispuesto en los artículos 60.2, 176.1 y 217.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el T.R.L.R.H.L., el 26.1.c del RD 500/1990 y artículo 18 de las vigentes B.E.P.

# Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado  
Licencias

Código de Verificación



426L631W4G493V5V0STR

LICXI0FO



10-12-13 16:43

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y especial de cuentas, en sesión de fecha 3 de diciembre de 2013.

Abierto el turno de intervenciones, se producen las siguientes -----

Cerrado el turno de intervenciones, se somete el asunto a votación, resultando la siguiente: 9 votos a favor (7 votos a favor del PP y 2 votos a favor del PRC), 2 votos en contra (2 votos en contra del PSOE) y 0 abstenciones, estando presentes los once miembros, el número total de miembros de la Corporación.

Por tanto, por mayoría absoluta de votos a favor, se adopta el siguiente ACUERDO:

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº P/2013/2 por un importe Global de 87.971,32 euros, cuya relación de facturas adjunta comienza con la factura F/2013/636 y termina con la factura F/2013/2013.

## **2º.- EXPTE. AYT/1936/2013. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA. PRESUPUESTO GENERAL 2014.**

Examinado el expediente de Presupuesto General del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera para el ejercicio 2014, integrado únicamente por el presupuesto de la propia entidad y, formado por la documentación y anexos a que se refiere los artículos 164, 166 y 168 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Examinada la plantilla municipal que se propone, que incluye como modificación la supresión de una plaza de personal eventual con funciones de comunicación y publicidad de actos o actividades municipales permaneciendo inalterada la plantilla en cuanto a personal funcionario y laboral se refiere.

Atendido el procedimiento para la tramitación del Presupuesto a que se refiere el artículo 168 del TRLRHL y 119 del Reglamento de Régimen Interior del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y especial de cuentas, en sesión de fecha 3 de diciembre de 2013.

Abierto el turno de intervenciones, se producen las siguientes: -----

Cerrado el turno de intervenciones, se somete el asunto a votación, resultando la siguiente: 9 votos a favor (7 votos a favor del PP y 2 votos a favor del PRC), 2 votos en contra (2 votos en contra del PSOE) y 0 abstenciones, estando presentes los once miembros, el número total de miembros de la Corporación.

Por tanto, por mayoría absoluta de votos a favor, se adopta el siguiente ACUERDO:

# Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado  
Licencias

Código de Verificación



426L631W4G493V5V0STR

LICXI0FO



10-12-13 16:43

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Corporación y Plantilla de Personal para el Ejercicio 2014, con la corrección realizada mediante enmienda presentada que asciende a la cantidad de 3.704.960 euros en su estado de ingresos y a 3.484.000 euros en su estado de gastos, así como la plantilla de personal propuesta y cuyo resumen por capítulos es como sigue:

## ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	GASTOS DE PERSONAL	1.432.329,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.776.447,00
3	GASTOS FINANCIEROS	6.060,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	162.500,00
	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	INVERSIONES REALES	101.100,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS .....</b>	<b>3.484.436</b>

## ESTADO DE INGRESOS

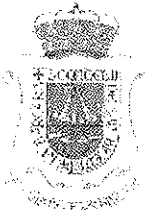
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.702.500,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	100.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	475.460,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	977.700,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	449.300,00
	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0
9	PASIVOS FINANCIEROS	0
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS .....</b>	<b>3.704.960</b>

*PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA EJERCICIO 2014.*

### I.- FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACION	Nº	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	OBSERVACIONES
--------------	----	-------	--------	-----------	-------	---------------

# Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado  
Licencias

Código de Verificación



426L631W4G493V5V0STR

LICXIOFO



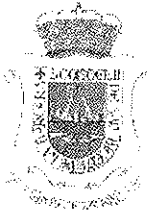
10-12-13 16:43

PUESTO	PLAZAS					
Secretaria General	1	A1	Habilitacion Nacional	Secretaria	Entrada	
Interventor	1	A1	Habilitacion Nacional	Intervención Tesorería	Entrada	Prov/Vacante Agrupación Ayto Valdaliga y Val de San Vicente
Técnico Economista	1	A1	Adm. Especial	Tecnica	Superior	Agrupación Ayto Valdaliga y Val de San Vicente
Cabo	1	C1	Adm. Especial	Servicios Especiales	Policia Local	
Agentes	3	C1	Ad. Especial	Servicios Especiales	Policia Local	
Administrativo Contabilidad	1	C1	Adm General	Administrativa		
Administrativo Recaudación	1	C1	Ad. General	Administrativa		
Administrativo Cultura, Turismo y Desarrollo	1	C1	Ad General	Administrativa		
Administrativo personal y catastro	1	C1	Ad. General	Administrativa		Interina/Vacante
Administrativo Secretaría	1	C1	Ad. general	Administrativa		
Auxiliar administrativo	1	C2	Adm General	Auxiliar		
<b>Total funcionarios</b>	<b>13</b>					

## II.- PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACION PUESTO	Nº PLAZAS	GRUPO DE TITULACION EXIGIDA	OBSERVACIONES
Arquitecto Técnico	1	A2	
Jefa servicio de biblioteca y oficina de información juvenil	1	A2	
Profesora de Adultos	1	A2	Interina / vacante
Auxiliares turismo	2	C2	
Encargado de servicio y obras	1	C2	
Operario de Servicios Múltiples	2	Sin requisito de titulacion	1 Interina/ Vacante 1 Propiedad
Coordinador limpieza viaria	1	Sin requisito de titulacion	
Barrenderos	4	Sin requisito de titulacion	
Jardineros	2	Sin requisito de titulacion	
Conserje Polideportivo	1	Sin requisito de titulacion	
Limpiadoras	2	Sin requisito de	

# Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado  
Licencias

Código de Verificación



426L631W4G493V5V0STR

LICXI0FO



10-12-13 16:43

Conserje Colegio	1	titulacion Sin requisito de titulacion
<b>Total personal laboral</b>	<b>19</b>	

### III.- PERSONAL EVENTUAL

DENOMINACION PUESTO	Nº PLAZAS	TITULACION EXIGIDA	OBSERVACIONES
Asesor juridico urbanista	1	Licenciado en Derecho	

**SEGUNDO.-** Aprobar el marco presupuestario a tres años, determinándose este de forma constante respecto de los diferentes resúmenes por capítulos del estado de ingresos y gastos respecto del presupuesto actual, tal y como se describe en resolución de Alcaldía de fecha 24 de septiembre de 2013, lo que presupone una continuación en el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

**TERCERO.-** Exponer al público el Presupuesto General del Ejercicio 2014 y plantilla de personal mediante anuncio indicativo inserto en los tabloneros de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Cantabria, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado alegaciones, en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 19.30 del día señalado al comienzo, el Sr. Alcalde-Presidente ordena levantar la sesión, de todo lo cual como Secretaria, doy fé.

VºBº El Alcalde-Presidente

El Secretario

JULIÁN VÉLEZ GONZÁLEZ

YOVANA MENÉNDEZ GARCÍA